

LA UNIDAD NACIONAL EN ESPAÑA Y FRANCIA

Marcelino Domingo, 1925

En seguida que vuelve a hablarse de autonomía en cualquier región de España -Cataluña, Asturias, Galicia, Andalucía-, se repite por el elemento oficial el tópico de la unidad de la Patria. En todos los discursos, en todos los mensajes, en todos los alegatos que se formulan contra las aspiraciones autonomistas, el argumento capital se basa en el deber histórico de mantener intangible la unidad de la patria. La concepción simplista de la actual organización del Estado español predispone la voluntad a negar todo cambio en la organización. “El Estado español -decía últimamente el señor Royo Vilanova-, aun a fuerza de quebrantarnos, ha de ser siempre el mismo Estado”.

Pátese de un error fundamental: considerar el Estado consubstancial con la Nación, y afirmar que una modificación del Estado es una modificación de las raíces nacionales. Y no. En un país de nacionalidad definida y Estado identificado en absoluto con la nacionalidad, modificar el Estado sería quebrantar la Nación. ¿En España? El Estado no satisface los anhelos nacionales. La Nación no se siente representada por el Estado. ¿Qué quebranto representa para la Nación apartada del Estado una nueva organización del Estado? Porque autonomía -la que piden Cataluña, Galicia, Asturias- no es fraccionamiento de la Nación; no es secesión de la Nación; no es una nueva estructura nacional. Autonomía es nueva organización del Estado dentro de la misma Nación. Es dar un Estado nuevo a una Nación que ha de desempeñar funciones nuevas en la vida.

¿La unidad nacional? La unidad no ha sido nunca un obstáculo para la variedad. La unidad nacional no ha constituido jamás un entorpecimiento para el Estado federal. No lo ha constituido allí donde, con la unidad nacional, la Nación ha ascendido en prestigio, en significación universal. ¿Ha de constituirlo en aquellas naciones donde la unidad inicia la decadencia? Una de estas naciones, indudablemente, es España. “Las guerras que España ha mantenido en Europa -dice

Gracián, en *El Criticón*- han evitado que las ciudades españolas pudieran estar muradas de plata y enlosadas de oro”. Para otro escritor, Saavedra Fajardo, no son sólo las guerras motivo de decadencia de España. También la forma de aprovecharse la conquista de América es motivo. “Todo lo alteró -afirma en sus *Empresas políticas*- la posesión y abundancia de tantos bienes. Arrinconó luego la agricultura el arado, y, vestida de seda, curó las manos endurecidas por el trabajo. La mercancía, con espíritus nobles, trocó las lanas por las sillas jinetas, y salió a ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos”. Para otro escritor, Jovellanos, no son sólo las guerras y el trastorno que produce la riqueza de América los motivos de decadencia: es otro motivo también la expulsión de los moriscos. Así lo afirma en su *Informe sobre la ley agraria*. ¿Qué deducir de estas aseveraciones? Deducir que sea uno u otro hecho, sea una u otra la causa básica, con la unidad empieza la decadencia española. Con la fortaleza de Estado que la unidad da a España, comienza a ser débil la Nación española. ¿Hay razón para que esta unidad sea obstáculo a una nueva organización del Estado?

Francia debe a su unidad un hecho glorioso: el triunfo de la última guerra. Sin embargo, Hannesey, diputado elegido por la Comisión general de Administración departamental y local de la Cámara francesa, habla así en el dictamen del proyecto de carácter regionalista, destinado a reorganizar la Administración pública de dicho país: “La región -dice- deberá disponer de una Asamblea deliberante y de un poder administrativo. Hemos de dárselos para restablecer el equilibrio entre la autoridad y la libertad, entre las atribuciones del Estado y la autonomía de los grupos locales. Ciertamente que Francia debe a la unidad su maravillosa resistencia en esta guerra, unidad que, por ser prenda de su fuerza interior y de su influencia internacional, es esencial mantener; pero cuatro años de lucha han pasado acelerando las consecuencias de la transformaciones económicas y modificando las concepciones de los hombres. La era de federalismo se abre. De otro lado, las aspiraciones encaminadas al agrupamiento federal y a la autonomía de las regiones naturales se manifiestan en todos los grandes Estados. Los Estados modernos de las dos Américas -con limitadas excepciones- tienen todas Constituciones Federales; los Estados del centro de Europa, también. Rusia no recobrará su unidad más que mediante la federación de sus naciones libertadas del yugo autocrático. En Inglaterra el Gobierno

acaba de conceder la autonomía a Irlanda y de proclamar la necesidad de transformar las instituciones de la Metrópoli y del Imperio. Va a ser estudiada una doble Constitución federal: la primera, para regular las relaciones de Derecho público de los habitantes de las Islas Británicas; la segunda, para definir la unión de las diferentes partes que componen el Imperio Británico. Consagrar por medio de leyes y de instituciones el deseo ardiente de la autonomía que la vida moderna desarrolla en todos los pueblos del mundo, es preparar además el advenimiento de la Federación de Sociedades, única fórmula que puede librar a los hombres de las guerras homicidas”. Así habla Francia. Y Francia es el pueblo que más honradamente arraigado tiene el sentimiento nacional y más celoso defensor ha sido de su actual organización del Estado. Así habla Francia, que para ella la unidad no es la decadencia que se arrastra desde lejos, sino que es la gloria rutilante de la hora que vive. Así se habla en Francia.

Y es que Francia ha comprendido lo que aún no ha comprendido el Estado español. Es esto: que la variedad no sólo no va contra la unidad, sino que muchas veces el reconocimiento a tiempo de la variedad es el medio de evitar el desgarramiento cruento de la unidad. Es el medio único de sostener cordialmente la unidad.